DIARIO ÚLTIMÁTUM
CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Martes 17 de noviembre de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 9 | No. 3722 | $5.00



¡MARIO Y XOLOP SACAN CHISPAS!

Rivalidad advierte confrontación por Chilón

PÁG. 15



POR AGUA, BASURA Y LUZ

Carlos Morales escucha quejas

PÁG. 5



MÉXICO MIRA AL DRAGÓN

Claudia Sheinbaum llega a China

PÁG. 4

ARSENAL DE PLUMAS

IDENTIDAD POLÍTICA
José Adán Altúzar Figueroa PÁG. 10

EDUCACIÓN HUMANISTA
José Antonio Molina Farro PÁG. 11

TRAS BAMBALINAS
César Solis PÁG. 12

COLABORACIÓN INVITADA
Nizaleb Corzo PÁG. 13

COLABORACIÓN INVITADA
Sr. Smith PÁG. 14

FILÍPICAS
Paco Ramírez PÁG. 15

TAROT POLÍTICO
Amet Samayoa Arce PÁG. 15

VOZ Y VOTO

Empresarios decidirán sobre turismo



El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar anunció que propondrá incorporar a cámaras y asociaciones empresariales al Fideicomiso de Turismo de Chiapas. Durante una reunión con la Canirac, también planteó impulsar proyectos gastronómicos, exposiciones y eventos culturales, además de explorar la posibilidad de que la cocina chiapaneca forme parte de la Guía Michelin.

PÁG. 4

¿MEJOR UNO CHINO?

Tiguan nueva, problemas viejos



Una clienta denunció que Volkswagen Datsa, en Tuxtla Gutiérrez, lleva más de un mes sin devolverle su camioneta modelo 2026, adquirida en julio. El vehículo presentó fallas en el aire acondicionado apenas dos meses después de su entrega. Tras varias revisiones, la agencia diagnosticó un desperfecto en el compresor y continúa esperando la refacción.

PÁG. 3

DIARIO ULTIMÁTUM
LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL
Amet Samayoa Arce

DIRECTORA
Jassia Ivett Samayoa Domínguez

GERENCIA Y PUBLICIDAD
Mayra Nilse Samayoa Domínguez

JEFE DE REDACCIÓN
Eugenio Hernández Sasso

REPORTEROS
Lizeth Coello
Maximiliano Mazariegos
Alfredo Pacheco

CORRESPONSALES
Juan Manuel Blanco
Óscar Gómez
Gilberto Luna
Mario Gerardo Ortiz
Rubén Rosado
Edgar Salazar

COLUMNISTAS
José Adán Altúzar Figueroa
Enriqueta Burelo
Gregorio Camacho
Ricardo del Muro
Héctor Estrada
Juan Carlos Gómez Aranda
Roger Laid
Javier Guizar Ovando
Rodolfo L. Chanona
José Antonio Molina Farro
José Natarén
Paco Ramírez
Armando Ríos Piter
Amado Ríos Valdez
Candelaria Rodríguez Sosa
Amet Samayoa Arce
María José Sánchez Ruíz
Sr. Smith
Emiliano Villatoro
Gilberto Zavala

DISEÑO EDITORIAL
Rogelio Santos

JURÍDICO
Lic. Jorge de la Rosa Aguilar

DISTRIBUCIÓN
Luis Miguel Lara Morales

Diario ULTIMÁTUM®
Editado en 18ª Sur Oriente S/N entre Calle Central y 1ª Oriente, Barrio San Francisco, C.P. 29066, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
Tels: (961) 663 83 33 y (961) 663 83 36.
www.diarioultimatum.com
Facebook: **UltimatumMx**
Twitter: **UltimatumMx**
e-mail: periodico@diarioultimatum.com

ULTIMÁTUM, Año 9, Número 3722, martes 17 de noviembre de 2026. Es una publicación de lunes a sábado de circulación mixta, Editada y Publicada por **EDITORA MOSA, SA DE CV,** Avenida 18 A Sur número 188, Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066, teléfono 961 663 83 33, Editora Responsable: **JASSIA IVETT SAMAYOA DOMÍNGUEZ.** Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: **04-2015-111813301300-101.** Certificado de Licitud de Titulo y Contenido: **17384.** Actualización en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación: **En trámite. Impreso y Distribuido por EDITORA MOSA, SA DE CV,** Avenida 18 A Sur número 188, Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066. Los firmantes son responsables de sus artículos.

La presidencia del INE: la primera batalla por el 27

Que siempre no.

Poseer la aplanadora legislativa no permite ganarlas todas. En San Lázaro, Morena y compañía disponen de una holgada y legal mayoría, suficiente para nombrar a quien presidirá el Instituto Nacional Electoral hasta abril de 2032. Sin embargo, han decidido refrenar el impulso. Ricardo Monreal buscará un acuerdo que no necesita.

Si uno piensa bien, diría que Morena ha comprendido que la fuerza de sus votos basta para nombrar a quien presidirá el árbitro electoral, pero no para recuperar la confianza perdida.

Si uno piensa mal –con el ánimo de acertar– encuentra razones para sospechar que la disputa por la presidencia del INE es, en realidad, la primera escaramuza de las elecciones intermedias de 2027.

La renuncia de Guadalupe Taddei precipitó una sucesión imprevista. Monreal calculó entonces que la vacante podría cubrirse a principios de diciembre, una vez desahogado el procedimiento que paso a contarle. Una convocatoria pública, un Comité Técnico de Evaluación, una quinteta de aspirantes y una votación que exige el respaldo de dos terceras partes de los diputados. Si no se alcanza esa mayoría, la Constitución prevé, desde la reforma político-electoral de 2014, el endemoniado recurso de la insaculación.

El partido en el poder tiene los votos para avanzar solo y sin compañía. Sin embargo, el proceso no ha dado siquiera el primer paso.

Ricardo Monreal –viejo lobo de mar– anda a la caza de consensos.

El PAN –por conducto de Elías Lixa– exige blindar los exámenes contra filtraciones ante lo ocurrido con Arturo Chávez, abrir la evaluación al escrutinio público, apartar a los partidos de los especialistas y restituir al Consejo General las superfacultades de Taddei. El PRI –por boca de Rubén Moreira– reclama auditar el padrón electoral, revisar los nombramientos de consejeros y autoridades locales, hurgar en las contrataciones y someter al sistema electoral entero a escrutinio. Revisar el edificio entero antes de decidir quién habrá de dirigirlo. O, acaso, empezar a sembrar dudas sobre su solidez antes de que las urnas pronuncien su veredicto.

¿Por qué quienes tienen los votos para decidirlo todo se afanan en obtener el consentimiento de quienes no pueden decidir nada por sí mismos? Dos razones encuentro.

Primero, porque quien resulte designado deberá arbitrar las elecciones en las que competirán los partidos que participaron en su nombramiento. Y en las que, según las encuestas, Morena tiene una ventaja nada despreciable. Si decide sola, habrá obsequiado a sus adversarios un argumento para poner en entredicho, desde ahora, la imparcialidad del árbitro. Un harakiri.

Segundo, porque Morena ha aprendido a la mala que todos los votos no permiten repartir la responsabilidad de lo votado.

La papa caliente Taddei –por mucho que Morena ha intentado patearla fuera de su cancha– ha demostrado que la aplanadora legislativa es dinamita a la hora de repartir responsabilidades. La lección fue doblemente amarga: Taddei no era un cuadro del movimiento, de modo que Morena puede deslindarse de su trayectoria, pero no de la decisión política que condujo a su nombramiento. En 2023, López Obrador pidió a su bancada recurrir a la tómbola ante la falta de acuerdos. La insaculación es un recurso ingenioso para deshacer entuertos, pero no para disolver responsabilidades.

En el escándalo Taddei, Morena ha conocido la soledad de las mayorías.

La oposición también ha tomado nota. Y, aunque carece de la fuerza para impedir un nombramiento, dejará a Morena la bomba de hacerlo sola.

¿Busca la oposición un árbitro independiente o prepara desde ahora los argumentos para desconocer la legitimidad de unas urnas que le serán adversas? En la amplitud de las exigencias de Moreira se encuentra la clave.

De prolongarse el desacuerdo, el INE podría llegar a diciembre sin una presidencia definitiva, bajo la conducción provisional de quien hoy la sostiene. Habríamos dado una vuelta entera para regresar al mismo sitio. Sin consensos y con los desacuerdos que en 2023 condujeron a la tómbola.

La mayoría tiene los números para salir del atolladero, pero usarlos sería entregar en bandeja de oro a la oposición el pretexto que busca.

TIGUAN NUEVA PERO VARADA

Más de un mes sin su camioneta

Clienta denuncia que su vehículo 2026 presentó fallas a dos meses de estrenarla y continúa en la Volkswagen Datsa en Tuxtla en espera de una refacción

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ



La unidad permanece en garantía desde octubre

Una cliente de la agencia Volkswagen Datsa, ubicada en el lado oriente de Tuxtla Gutiérrez, denunció que lleva más de un mes sin recibir su camioneta Tiguan 2026, la cual adquirió apenas en julio de este año y que entró a garantía, pues comenzó a presentar fallas a solo dos meses de su entrega.

De acuerdo con el testimonio de la afectada, la unidad le fue entregada el 1 de julio de este año. Sin embargo, el 5 de septiembre comenzó a fallar el sistema de aire acondicionado. por lo que acudió a la agencia para solicitar su revisión.

Explicó que inicialmente el personal del taller le informó que el problema se debía a un fusible, el cual conecta el motor con el compresor, por lo que revisaron el cambio de la pieza y le devolvieron el vehículo al día siguiente.

No obstante, el 19 de septiembre, la falla volvió a presentarse. En esta ocasión, la camioneta permaneció entre tres y cuatro días en revisión, y nuevamente le señalaron que el problema se relacionaba con el mismo fusible.

La denunciante indicó que para el 1 de octubre el aire acondicionado dejó de funcionar por tercera ocasión, por lo que presentó su inconformidad ante el gerente del taller, Abel Lira.

Tras una nueva revisión, el personal determinó que el desperfecto se encontraba en el compresor.

Desde esa fecha y hasta el 15 de noviembre, la camioneta ha continuado en las instalaciones de Volkswagen Datsa debido a que la agencia espera la llegada de la refacción para realizar la reparación, aseguró que no ha recibido una fecha concreta para la devolución de su unidad.

El último mensaje que recibió del personal fue que todavía estaban en espera del compresor y que posteriormente le proporcionarían información, sin que hasta el momento tenga una respuesta concreta.

"Mi inconformidad es eso, que el vehículo es nuevo y no es posible que esté fallando el clima en dos meses, entonces, por eso quiero hacer la denuncia pública", sostuvo.

Agregó que aunque la agencia le indicó que la reparación estaría cubierta por la garantía, la situación representa un perjuicio económico, ya que continuará pagando las mensualidades de un vehículo nuevo que no puede utilizar.

La clienta decidió hacer pública su denuncia para exponer la atención que ha recibido por parte de la distribuidora y exigir una solución luego de más de un mes sin poder disponer de la camioneta que adquirió como un modelo 2026.

CHALCHIHUITÁN ABRE CAMINOS

Humanismo convierte decisiones en obras



Leonardo León inauguró una vía rural en Canalumtic

El secretario del Humanismo, Leonardo León, encabezó junto con autoridades locales la inauguración de un camino rural en la comunidad de Canalumtic, municipio de Chalchihuitán, una obra que busca mejorar las condiciones de movilidad y comunicación de las familias que habitan en esta región de Chiapas.

La construcción de esta vía fue elegida por los propios habitantes mediante una asamblea comunitaria, en la que determinaron las necesidades prioritarias de su localidad, convirtiendo la participación ciudadana en un elemento fundamental para impulsar proyectos de infraestructura que respondan a las demandas de la población.

Durante la inauguración, se destacó que estas acciones forman parte de la visión humanista impulsada por el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, cuya administración promueve la atención directa a las comunidades y el respeto a sus decisiones para orientar las obras públicas hacia las necesidades de cada región.

Asimismo, la apertura del camino representa un avance para la conectividad de Canalumtic, al facilitar el tránsito de sus habitantes y contribuir a mejorar el acceso a servicios y actividades cotidianas, especialmente en una zona donde las vías de comunicación resultan fundamentales para el desarrollo comunitario.

Con la entrega de esta infraestructura, la Secretaría del Humanismo refrenda su compromiso de trabajar de manera coordinada con las autoridades municipales y la ciudadanía, fortaleciendo un modelo de participación en el que las comunidades tienen voz en la definición de proyectos destinados a mejorar su calidad de vida.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

EDICTO

VÍCTIMA: SUSANA GÓMEZ LÓPEZ.
TESTIGO DE CARGO: ADRIANA GÓMEZ LÓPEZ.
LICENCIADA KARLA DEL RAYO SAAVEDRA ESPINOSA.

(EN DONDE SE ENCUENTREN):

En la causa penal 170/2023, instruida en contra de **JULIO CESAR MEJIA GORDILLO y/o JULIO CESAR MEJIA GOMEZ,** como probable responsable del delito de **VIOLACIÓN,** se dictó un proveído que establece: ----------

ACUERDO: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.- CON RESIDENCIA CONTIGUA AL CENTRO ESTATAL PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS NÚMERO 14, "EL AMATE", EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS, A 05 CINCO DE NOVIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. ---------- (SIC). En consecuencia, con fundamento en el artículo 38, del Código de Procedimientos Penales de la Entidad aplicable al sistema tradicional, se previene a la víctima **SUSANA GÓMEZ LÓPEZ,** la testigo de cargo **ADRIANA GÓMEZ LÓPEZ** y la licenciada **KARLA DEL RAYO SAAVEDRA ESPINOSA,** quienes deberán comparecer con identificación oficial en original y copia de la misma, al despacho de este Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal para el Estado de Chiapas, ubicado en carretera internacional, kilómetro 1000, Rancho San José, del Ejido Lázaro Cárdenas, en el municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a las **10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 18 DIECIOCHO DE ENERO DE 2027 DOS MIL VEINTISIETE,** a efecto de que **se desahogue unos careos procesales que le resultan con el procesado y la testigo de descargo, así como el interrogatorio a la citada licenciada** en aras de una pronta y expedita administración de justicia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90, de la ley procesal penal vigente en el Estado, se ordena la publicación del presente acuerdo por **EDICTO**, haciendo del conocimiento a la víctima **SUSANA GÓMEZ LÓPEZ**, la testigo de cargo **ADRIANA GÓMEZ LÓPEZ** y la licenciada **KARLA DEL RAYO SAAVEDRA ESPINOSA, en donde quiera que se encuentren que la presente publicación surte sus efectos como notificación personal**. Notifíquese y Cúmplase.----------

Cintalapa de Figueroa, Chiapas; a **5 de noviembre de 2026.**

A T E N T A M E N T E

LIC. DARINEL DÍAZ MARROQUÍN
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL

Abrirán decisiones del turismo chiapaneco

Eduardo Ramírez propondrá incorporar cámaras y asociaciones al fideicomiso estatal

El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar anunció que presentará una iniciativa para incorporar con voz y voto a las asociaciones y cámaras empresariales del sector turístico, así como a la Secretaría de Economía y del Trabajo (SEyT), en el Fideicomiso de Turismo de Chiapas, con el propósito de que quienes impulsan esta actividad participen directamente en las decisiones que marcan su rumbo.

Para avanzar en esta propuesta, el mandatario pidió al titular de la SEyT, Luis Pedrero González, y a su secretaria privada, Patsy Carrillo, trabajar de manera coordinada con este importante sector a fin de garantizar que el turismo de Chiapas se construya de la mano de quienes trabajan, invierten y generan empleos en la actividad turística.

Así lo dio a conocer durante una productiva reunión con las y los representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), en la que también se acordó impulsar proyectos orientados a fortalecer el turismo y promover la riqueza gastronómica del estado.

En ese contexto, señaló que el gobierno de la Nueva ERA respaldará iniciativas como la creación de un libro gastronómico, exposiciones y eventos que contribuyan a difundir la cultura, las tradiciones y la extraordinaria cocina chiapaneca. Además, planteó explorar la posibilidad de que Chiapas forme parte de la prestigiosa Guía Michelin.

Ramírez Aguilar destacó que Chiapas cuenta con una amplia riqueza gastronómica, cultural y turística, por lo que su administración mantendrá una estrecha coordinación con quienes hacen posible que cada vez más personas conozcan y se enamoren del estado.

Por parte de la comitiva de Canirac Chiapas, estuvieron presentes Christian Jonathan Pérez Morales, presidente; Olivia Hernández Gutiérrez, vicepresidenta; José Luis Zebadúa, vicepresidente de Afiliación; Andrés Zuart Gris, vocal; Blumele Covalin Ferre, vicepresidenta de Mujeres Empresarias; Roberto Grajales, vicepresidente de Gastronomía; Karina González Salazar, tesorera; y Yuridia Palacios Mendoza, del Voluntariado Canirac, entre otras personas asistentes.



Representantes restauranteros abordaron iniciativas para promover la riqueza culinaria y ampliar su proyección nacional e internacional



AGENDA INTERNACIONAL

SHEINBAUM LLEGA A CHINA POR APEC

La presidenta de México arribó este domingo a Shenzhen, para participar en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico 2026. Durante el encuentro con líderes mundiales y empresarios, presentará el Plan México para promover inversiones y expondrá los resultados de la política económica de su gobierno, centrada en el bienestar social. Redacción/Ultimátum

SELVA LACANDONA REVIVE

Turismo vuelve con fuerza

Redes sociales, aventura y naturaleza reactivan la llegada de viajeros; para 2027 esperan alcanzar hasta 70% de afluencia

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

El turismo en la Selva Lacandona experimenta una recuperación gradual durante 2026, impulsada, entre otros factores, por el uso de las redes sociales como herramienta para promocionar sus atractivos naturales y actividades de ecoturismo, informó Daniel Chankin, prestador de servicios turísticos y de aventura en esta región.

Chankin comentó en entrevista, que después de un periodo complicado por el tema de la seguridad, en el que la actividad turística registró una baja afluencia, este año comenzaron a recibir nuevamente visitantes nacionales e internacionales, con una ocupación estimada de entre 30 y 40 por ciento.

Señaló que uno de los principales retos es recuperar la confianza de los viajeros y posicionar nuevamente a Chiapas como destino turístico, por lo que consideró indispensable mantener el trabajo coordinado entre los prestadores de servicios y las autoridades del sector.

Asimismo destacó que las redes sociales se han convertido en una herramienta fundamental para difundir las experiencias que ofrece la Selva Lacandona, ya que permiten a los visitantes conocer directamente los servicios, contactar a los operadores y organizar sus viajes.

"Directamente estamos trabajando en redes sociales, porque han visto muchas redes sociales como equipo de turismo de la selva, directamente estamos promocionando nuestra actividad, creo que el mejor reto en la vida hoy en día es en redes sociales para ofertar el turismo", sostuvo.

Aseguró que esta estrategia ya ha generado resultados, pues han observado un incremento en las solicitudes de información y reservaciones a través de sus páginas y perfiles digitales.

Entre las actividades que ofrecen en la región se encuentran recorridos de ecoturismo, rafting, caminatas, senderismo por la selva y servicios de hospedaje. Para disfrutar de estas experiencias, recomendó a los visitantes permanecer al menos una semana en la zona.

El prestador de servicios consideró que el objetivo para 2027 es alcanzar una afluencia turística de hasta 70 por ciento, aunque reconoció que esto dependerá de la promoción, la organización del sector y las condiciones de seguridad en Chiapas.

Para finalizar, invitó a los viajeros a conocer la Selva Lacandona y destacó que, además de sus atractivos naturales, la región ofrece experiencias de convivencia con las comunidades locales, tranquilidad y contacto con la naturaleza.



El corazón verde de Chiapas recupera visitantes

TERÁN LEVANTA LA VOZ

Carlos Morales señala abandono de servicios



Crece inconformidad por carencias municipales

Durante un recorrido por la zona de Terán, en Tuxtla Gutiérrez, el exalcalde Carlos Morales Vázquez escuchó las inconformidades de habitantes que denunciaron deficiencias en los servicios públicos municipales, principalmente por la falta de agua potable, las irregularidades en la recolección de basura y las fallas en el alumbrado público.

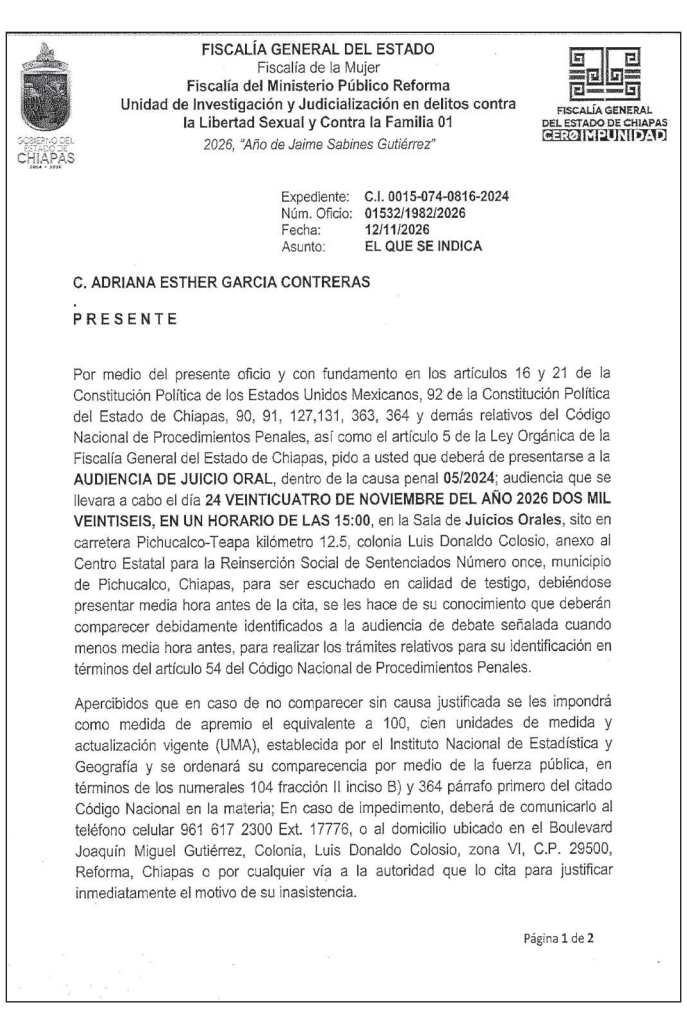
Los vecinos expresaron su preocupación por estas problemáticas que afectan su vida cotidiana y señalaron la necesidad de que las autoridades municipales brinden soluciones oportunas para mejorar las condiciones de sus colonias, especialmente en aquellos servicios considerados indispensables para el bienestar de las familias.

Ante estos señalamientos, Morales Vázquez recordó que durante su administración municipal se impulsaron diversas acciones encaminadas a mejorar la prestación de los servicios básicos, por lo que consideró preocupante que actualmente estas necesidades vuelvan a generar inconformidad entre la población.

El exalcalde, quien participa en el proceso interno de Morena para definir la Coordinación Municipal, destacó la importancia de recuperar los avances que, aseguró, se alcanzaron durante su gestión, así como fortalecer la atención ciudadana para evitar mayores rezagos en la capital chiapaneca.

Asimismo, sostuvo que las necesidades de los habitantes deben ocupar un lugar prioritario en las decisiones de gobierno, particularmente en temas relacionados con el suministro de agua, la limpieza de los espacios públicos y el mantenimiento de luminarias, servicios que tienen un impacto directo en la calidad de vida de la población.

Finalmente, Carlos Morales Vázquez planteó que recuperar Tuxtla significa colocar nuevamente los servicios públicos y las demandas de las familias en el centro de las decisiones, al considerar que escuchar a la ciudadanía y atender sus principales preocupaciones resulta fundamental para mejorar las condiciones del municipio.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de la Mujer
Fiscalía del Ministerio Público Reforma
Unidad de Investigación y Judicialización en delitos contra la Libertad Sexual y Contra la Familia 01
2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS CERO IMPUNIDAD

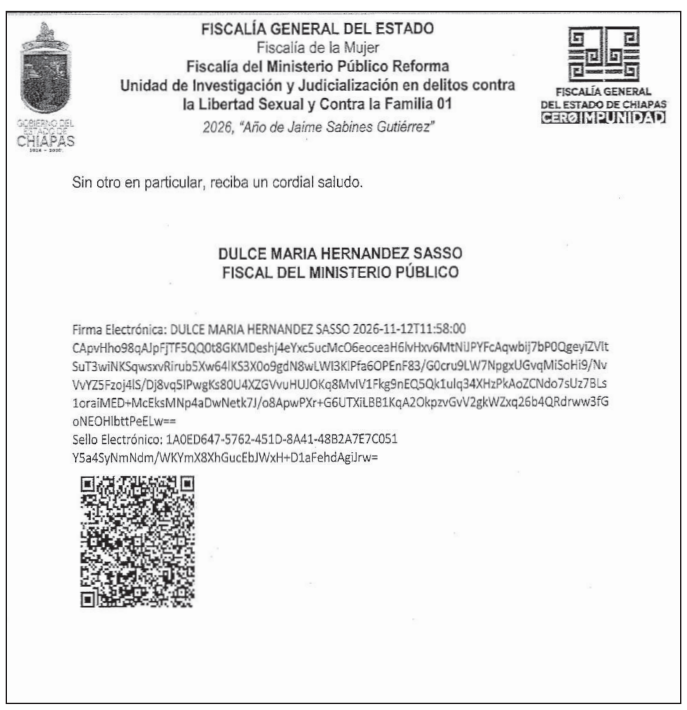
Expediente: C.I. 0015-074-0816-2024
Núm. Oficio: 01532/1982/2026
Fecha: 12/11/2026
Asunto: EL QUE SE INDICA

C. ADRIANA ESTHER GARCIA CONTRERAS
.
PRESENTE

Por medio del presente oficio y con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 92 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 90, 91, 127,131, 363, 364 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, pido a usted que deberá de presentarse a la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL**, dentro de la causa penal **05/2024**; audiencia que se llevara a cabo el día **24 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, EN UN HORARIO DE LAS 15:00**, en la Sala de **Juicios Orales**, sito en carretera Pichucalco-Teapa kilómetro 12.5, colonia Luis Donaldo Colosio, anexo al Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número once, municipio de Pichucalco, Chiapas, para ser escuchado en calidad de testigo, debiéndose presentar media hora antes de la cita, se les hace de su conocimiento que deberán comparecer debidamente identificados a la audiencia de debate señalada cuando menos media hora antes, para realizar los trámites relativos para su identificación en términos del artículo 54 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Apercibidos que en caso de no comparecer sin causa justificada se les impondrá como medida de apremio el equivalente a 100, cien unidades de medida y actualización vigente (UMA), establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y se ordenará su comparecencia por medio de la fuerza pública, en términos de los numerales 104 fracción II inciso B) y 364 párrafo primero del citado Código Nacional en la materia; En caso de impedimento, deberá de comunicarlo al teléfono celular 961 617 2300 Ext. 17776, o al domicilio ubicado en el Boulevard Joaquín Miguel Gutiérrez, Colonia, Luis Donaldo Colosio, zona VI, C.P. 29500, Reforma, Chiapas o por cualquier vía a la autoridad que lo cita para justificar inmediatamente el motivo de su inasistencia.

Página 1 de 2



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de la Mujer
Fiscalía del Ministerio Público Reforma
Unidad de Investigación y Judicialización en delitos contra la Libertad Sexual y Contra la Familia 01
2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS CERO IMPUNIDAD

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

DULCE MARIA HERNANDEZ SASSO
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Firma Electrónica: DULCE MARIA HERNANDEZ SASSO 2026-11-12T11:58:00
CApvHho98qAJpFjTF5QQ0t8GKMDeshj4eYxc5ucMcO6eoceaH6lvHxv6MtNUPYFcAqwbij7bP0QgeyiZVlt
SuT3wiNKSqwsxvRirub5Xw64IKS3X0o9gdN8wLWI3KIPfa6OPEnF83/G0cru9LW7NpgxUGvqMiSoHi9/Nv
VvYZ5Fzoj4lS/Dj8vq5IPwgKs80U4XZGVvuHUJOKq8MvlV1fkg9nEQ5Qk1ulq34XHzPkAoZCNdo7sUz78Ls
1oraiMED+McEksMNp4aDwNetk7J/o8ApwPXr+G6UTXiLBB1KqA2OkpzvGvV2gkWZxq26b4QRdrww3fG
oNEOHlbttPeELw==
Sello Electrónico: 1A0ED647-5762-451D-8A41-48B2A7E7C051
Y5a4SyNmNdm/WKYmX8XhGucEbJWxH+D1aFehdAgiJrw=

EXPULSADOS DE SUS HOGARES

Terror desplaza a 12 familias en Chenalhó

Al menos 32 indígenas tsotsiles huyeron de Tzanembolom ante presuntas amenazas de grupos delictivos; permanecen sin alimentos y expuestos al frío

Gilberto Luna/Ultimátum
SAN PEDRO CHENALHÓ

Debido a los constantes detenciones, encarcelamientos, disparos de armas de fuego, asesinatos, en el municipio de San Pedro Chenalhó, ubicado en la región altos de Chiapas, varias familias decidieron abandonar sus casas y parcelas, durante la noche del domingo caminaron, luego fueron transportados a bordo de varios vehículos llegar a la cabecera municipal de este municipio, lugar donde permanecen sin alimentos, por lo que piden a los feligreses católicos, evangélicos, organizaciones y autoridades a través de Protección Civil, apoyo de víveres, varios niños, niñas y personas de la tercera edad permanecen en el centro de la localidad.

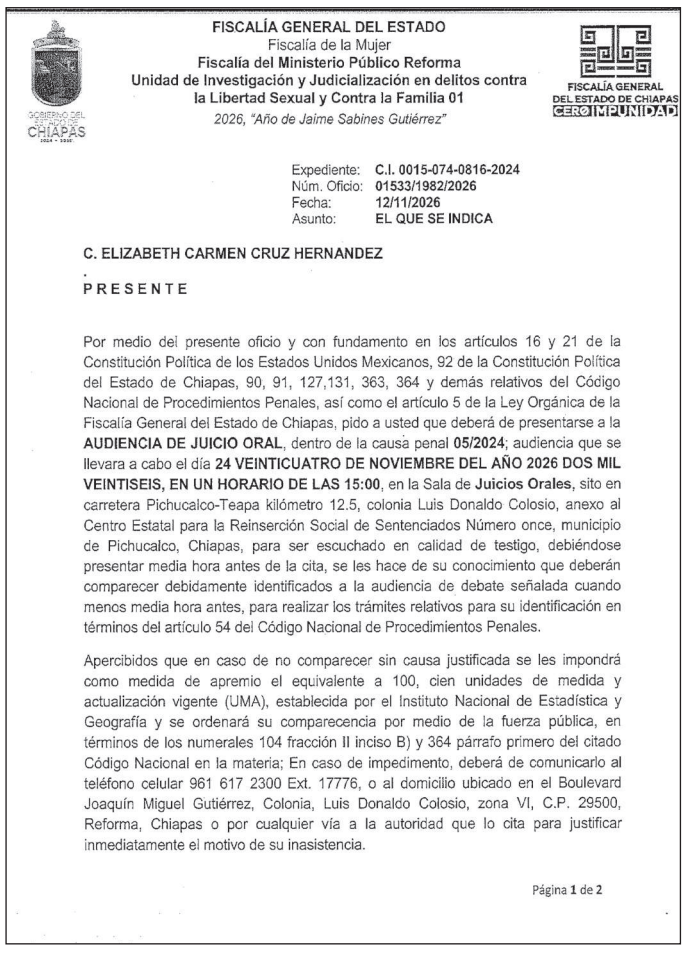
De acuerdo con información de los habitantes de la comunidad de Tzanembolom, de Chenalhó, autoridades y organizaciones delictivas expulsaron a 12 familias de aproximadamente 32 personas, entre hombres, mujeres, niñas, niños y personas de la tercera edad, presuntamente por negarse a pertenecer a una organización, por lo que decidieron expulsarlos de sus viviendas, parcelas, animales, durante la noche del domingo recorrieron alrededor de 12 km. hasta llegar a la cabecera municipal del municipio.

Dijeron que horas antes, fueron notificados que deberían de abandonar sus viviendas a 12 familias, alrededor de las 21:30 horas decidieron salir de sus casas para evitar que sean detenidos, asesinados, amarrados, o el incendio de sus viviendas, más tarde arribaron en el Domo, ubicado frente a la presidencia municipal, desde esta mañana del lunes permanecen en el lugar, buscarán un lugar donde refugiarse debido al descenso de la temperatura hasta 8 grados, piden a los pobladores su apoyo, así como a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para atender la comunidad desplazada.

Hasta esta mañana del lunes, no hay informe oficial detallado sobre la expulsión de los indígenas tsotsiles de la región de Tzanembolom, mientras el presidente municipal Alberto López González no ha emitido un pronunciamiento sobre este tema, católicos y evangélicos se unen para apoyar a los desplazados, exhortan a la población indígena a donar alimentación y bebida caliente.



Niños y ancianos claman ayuda urgente



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de la Mujer
Fiscalía del Ministerio Público Reforma
Unidad de Investigación y Judicialización en delitos contra la Libertad Sexual y Contra la Familia 01
2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS CERO IMPUNIDAD

Expediente: C.I. 0015-074-0816-2024
Núm. Oficio: 01533/1982/2026
Fecha: 12/11/2026
Asunto: EL QUE SE INDICA

C. ELIZABETH CARMEN CRUZ HERNANDEZ

PRESENTE

Por medio del presente oficio y con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 92 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 90, 91, 127,131, 363, 364 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, pido a usted que deberá de presentarse a la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL**, dentro de la causa penal **05/2024**; audiencia que se llevara a cabo el día **24 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, EN UN HORARIO DE LAS 15:00**, en la Sala de **Juicios Orales**, sito en carretera Pichucalco-Teapa kilómetro 12.5, colonia Luis Donaldo Colosio, anexo al Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número once, municipio de Pichucalco, Chiapas, para ser escuchado en calidad de testigo, debiéndose presentar media hora antes de la cita, se les hace de su conocimiento que deberán comparecer debidamente identificados a la audiencia de debate señalada cuando menos media hora antes, para realizar los trámites relativos para su identificación en términos del artículo 54 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Apercibidos que en caso de no comparecer sin causa justificada se les impondrá como medida de apremio el equivalente a 100, cien unidades de medida y actualización vigente (UMA), establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y se ordenará su comparecencia por medio de la fuerza pública, en términos de los numerales 104 fracción II inciso B) y 364 párrafo primero del citado Código Nacional en la materia; En caso de impedimento, deberá de comunicarlo al teléfono celular 961 617 2300 Ext. 17776, o al domicilio ubicado en el Boulevard Joaquín Miguel Gutiérrez, Colonia, Luis Donaldo Colosio, zona VI, C.P. 29500, Reforma, Chiapas o por cualquier vía a la autoridad que lo cita para justificar inmediatamente el motivo de su inasistencia.

Página 1 de 2



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de la Mujer
Fiscalía del Ministerio Público Reforma
Unidad de Investigación y Judicialización en delitos contra la Libertad Sexual y Contra la Familia 01
2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS CERO IMPUNIDAD

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

DULCE MARIA HERNANDEZ SASSO
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Firma Electrónica: DULCE MARIA HERNANDEZ SASSO 2026-11-12T11:58:00
JS2G3PslNnal01PQD8bK3sePKQNpN7jncXHhiLMtcuYLKipzC1xFXMQjcPcsT57z6gBsd1CgyyHziuhQf3f9d2XKh7+Cu1qlsFUGtkNzd2z8C+P9fGDQzK//nUuh9tXhyXxmBsMUkm5juJFtD6Lh31kncmJVg3OGWs81quHwuTwclSFz5TX3dvihYDCU/AaNGhln2SYWH/gwvda7F62AA8+4dmH7NEumaoHKvJB3dzfJOu31mi5M02yjWPIiI/eMVCc+iph9k3yCL6LrYVECmpVyJMHYYL3t1MQUn+NvcPGT4sygILbz7qLviDAe8g1YCFLrJ4Vzwlu/tLPaer3IOw==
Sello Electrónico: E2969228-9964-4EFC-B142-07DD9408A3B2
HfdvCv5g7BvAjYnc+FlwC5piAP8a/FyHa8A0wpVsRVE=

NUEVA OLEADA MIGRANTE

Otra caravana apunta hacia Chiapas

Juan Manuel Blanco/Ultimátum
TAPACHULA

Alrededor de unos 250 a 300 migrantes hondureños, familias y jòvenes salieron este domingo por la tarde en una nueva caravana de migrantes desde la Gran Terminal de San Pedro Sula.

Este contingente conformó lo que sería la Cuarta Caravana de migrantes que busca salir por temas de falta de empleo y la inseguridad, con destino a Estados Unidos, a pesar de las advertencias del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien ha amenazado con duplicar los aranceles si el país no consigue frenar el avance de estos grupos migratorios.

Este grupo salió de su país, como lo han hecho varios grupos más con mochilas en el hombro y con lo poco que tienen salieron a pie desde Honduras con destino a los Estados Unidos.

La activista en Honduras, Itsmania Platero, informó que el tema de las caravanas o éxodos humanos, con este último grupo que va encamino que en las próximas horas llegara a Guatemalteco, serían más de 3.000 hondureños en territorio mexicano.

Este nuevo grupo que salió de Honduras, se está uniendo con población de Guatemala, de el Salvador y de otros grupos que están esperando su paso.

"Esto es delicado porque se esperan dos o tres contingentes más que se manejan en redes sociales que estarán saliendo con la intención de ir a los Estados Unidos mexicanos"

Sin embargo, hay incertidumbre, debido a las duras políticas del gobierno de Estados Unidos para esta población que va en tránsito en busca de llegar a la frontera norte.

De acuerdo con los datos de Itsmania Platero, las personas están saliendo por temas de violencia, asesinato de mujeres, desplazamiento forzado, trata de personas, huyen del hambre y la falta de agua.

El pasado 6 de noviembre, ingresó una nueva caravana de migrantes con unos 1.500 migrantes a Tapachula, la cual avanza hacia el municipio de Mapastepec, con su propósito principal de seguir su tránsito y llegar al municipio de Arriaga, Chiapas, zona limítrofe entre Chiapas y Oaxaca.

Además, también en Honduras, de acuerdo con la activista, tienen conocimiento y están al pendiente de que en México se han disuelto 24 caravanas de migrantes al interior del territorio mexicano, sin que alguna pueda llegar a la frontera de Estados Unidos durante el gobierno de Donald Trump.



Familias desafían restricciones fronterizas

¡DEVUÉLVANOS A ANDREW!

Desaparece niño de cinco años

Familiares buscan desesperadamente al pequeño, visto por última vez en Cintalapa; su abuelo, el defensor de derechos humanos Diego Cadenas Gordillo, suplica ayuda ciudadana

Edgar Slazar/Ultimátum
CINTALAPA

La desaparición de Andrew Hasen Ferroggiaro Montero, un niño de cinco años de edad, mantiene en angustia a sus familiares, quienes solicitaron el apoyo de la ciudadanía para aportar cualquier información que permita conocer su paradero.

El llamado fue realizado por su abuelo, Diego Cadenas Gordillo, defensor de derechos humanos en Chiapas, quien pidió públicamente colaboración para localizar al menor, que ya cuenta con una ficha de búsqueda emitida por la Fiscalía Contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares, con número de registro 0855/2026.

De acuerdo con la información oficial, Andrew fue visto por última vez el 11 de noviembre de 2026, alrededor de las 20:30 horas, en compañía de su madre, Josselyn Carol Montero Álvarez, sobre una carretera de terracería que comunica de Cintalapa con la comunidad de Pomposo, en el municipio de Cintalapa de Figueroa.

La familia también ha referido una posible versión sobre su traslado: señalan que el pequeño habría sido subido a un autobús de la línea Rápidos del Sur. Sin embargo, esta información no ha sido confirmada por las autoridades y se desconoce cuál habría sido su destino.

Andrew es originario de Tuxtla Gutiérrez. Como seña particular tiene una cicatriz del lado izquierdo del cuello. Al momento de su desaparición vestía una playera negra con la figura de una corbata de mariachi, pantalón tipo pants color celeste y sandalias cafés.

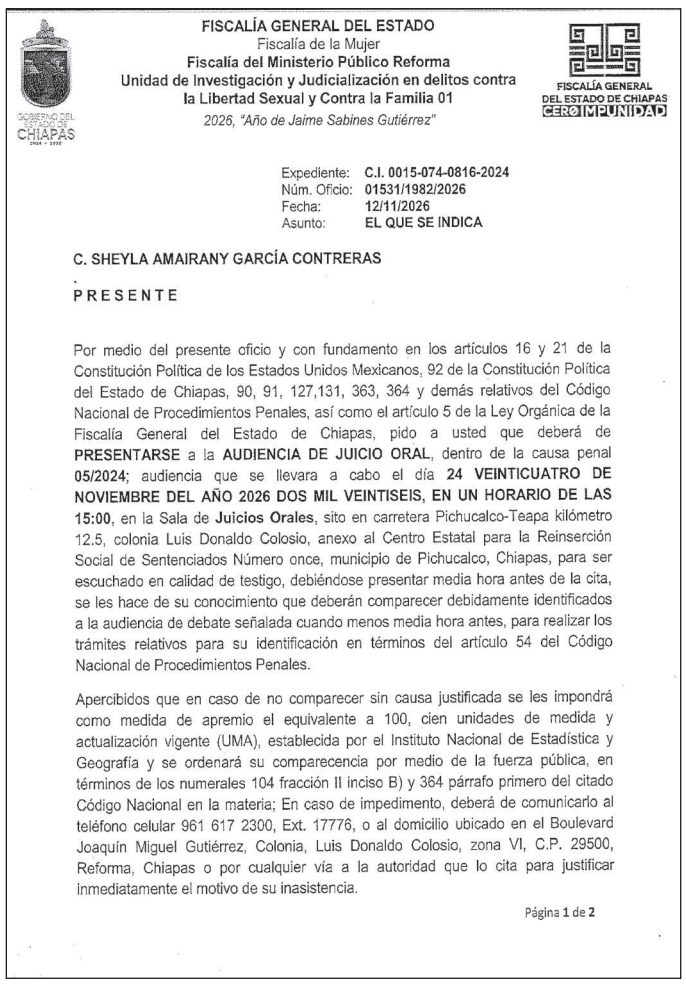
"Suplico su colaboración para encontrar a mi nieto", expresó Cadenas Gordillo, al pedir que cualquier dato que contribuya a la búsqueda sea comunicado a las autoridades.

El abuelo del menor cuenta con una trayectoria en la defensa de los derechos humanos en Chiapas. Ha participado en el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba), el Consejo Estatal de Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos Ku'untik, en labores de acompañamiento a comunidades indígenas y personas desplazadas de municipios como Chenalhó, Ocosingo y Zinacantán.

Mientras continúan las acciones para dar con su paradero, la familia mantiene el llamado a la población para compartir la ficha de búsqueda y aportar información que ayude a localizar al niño.



Angustiosa búsqueda moviliza a sus seres queridos



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de la Mujer
Fiscalía del Ministerio Público Reforma
Unidad de Investigación y Judicialización en delitos contra la Libertad Sexual y Contra la Familia 01
2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS CERO IMPUNIDAD

Expediente: C.I. 0015-074-0816-2024
Núm. Oficio: 01531/1982/2026
Fecha: 12/11/2026
Asunto: EL QUE SE INDICA

C. SHEYLA AMAIRANY GARCÍA CONTRERAS

PRESENTE

Por medio del presente oficio y con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 92 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 90, 91, 127,131, 363, 364 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, pido a usted que deberá de **PRESENTARSE** a la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL**, dentro de la causa penal **05/2024**; audiencia que se llevara a cabo el día **24 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, EN UN HORARIO DE LAS 15:00**, en la Sala de **Juicios Orales**, sito en carretera Pichucalco-Teapa kilómetro 12.5, colonia Luis Donaldo Colosio, anexo al Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados Número once, municipio de Pichucalco, Chiapas, para ser escuchado en calidad de testigo, debiéndose presentar media hora antes de la cita, se les hace de su conocimiento que deberán comparecer debidamente identificados a la audiencia de debate señalada cuando menos media hora antes, para realizar los trámites relativos para su identificación en términos del artículo 54 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Apercibidos que en caso de no comparecer sin causa justificada se les impondrá como medida de apremio el equivalente a 100, cien unidades de medida y actualización vigente (UMA), establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y se ordenará su comparecencia por medio de la fuerza pública, en términos de los numerales 104 fracción II inciso B) y 364 párrafo primero del citado Código Nacional en la materia; En caso de impedimento, deberá de comunicarlo al teléfono celular 961 617 2300, Ext. 17776, o al domicilio ubicado en el Boulevard Joaquín Miguel Gutiérrez, Colonia, Luis Donaldo Colosio, zona VI, C.P. 29500, Reforma, Chiapas o por cualquier vía a la autoridad que lo cita para justificar inmediatamente el motivo de su inasistencia.

Página 1 de 2



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de la Mujer
Fiscalía del Ministerio Público Reforma
Unidad de Investigación y Judicialización en delitos contra la Libertad Sexual y Contra la Familia 01
2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS CERO IMPUNIDAD

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

DULCE MARIA HERNANDEZ SASSO
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Firma Electrónica: DULCE MARIA HERNANDEZ SASSO 2026-11-12T11:57:00
fycLRhsUbc6wqBAzozvgUHxIL98I8U0DzLiu1Pd5iIQfyAmxicYK2Q7OnlRqv4N4/RbQBYP+9KIN/50q6lM1
7zfv85XEQJZ1VjZwheRx5uH1u1ZXh+KT0UPzorhKY/oDWNUE9yv2xp8Gim6Foq7iwiV+GZOOD/PEABJkQ
umi+gVyHxwbw4sGbY39HhuSNWgDgyJPcxm11/fFciRhqprdAkYzw7PlpsmaK/F/d1NSg7S7jXtU7edm43
yPRAAt8K48E3B64jn6IF5JOhBkZ7ECF5bsoebJ78z0ydQ7qZDbXJBNJZ+d6HLjRaSEiJYb3pAX9oXcaEIEG9I
MkUCizmvig==
Sello Electrónico: B0C40281-8874-425E-9884-E4FE5939C9D5
YpbvXZvWLo01G8g87wQZiAmZIk40TyWXIGzh5x8GDxc=

Página 2 de 2

ACOSO A PLENA LUZ DEL DÍA

Denuncian agresión sexual en Santo Domingo

Gilberto Luna/Ultimátum
SCLC

Una mujer que caminaba sobre las inmediaciones del templo Santo Domingo, ubicada a unas tres cuadras del centro histórico de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, denunció haber sido víctima de acoso sexual, luego de que un sujeto presuntamente le realizara un tocamiento sin su consentimiento mientras transitaba por el centro histórico de la ciudad.

De acuerdo con el testimonio de la afectada, los hechos ocurrieron la tarde del sábado 14 de noviembre, alrededor de las 17:20 horas, a las afueras del Jardín de Niños José María Santiago, ubicado a un costado del templo de Santo Domingo, por lo que solicitó apoyo de las personas que transitaban por la zona.

Tras el incidente, la denunciante expresó su indignación y subrayó que ninguna persona tiene derecho a vulnerar el cuerpo de otra sin su autorización, motivo por el cual decidió hacer público el caso para visibilizar la problemática.

Al respecto, hizo un llamado a las mujeres que caminan por esta zona turística y escolar a mantenerse alertas, con el objetivo de prevenir nuevas agresiones y exigir mayores condiciones de seguridad en la zona.



Indignación por ataque en zona turística

TRAGEDIA EN EL ABISMO

Hallan cuatro cuerpos y camioneta calcinada

Un barranco de Chiapas ocultaba restos humanos que podrían pertenecer a un empresario y sus acompañantes desaparecidos en Oaxaca; autoridades realizan pruebas forenses

Edgar Salazar/Ultimátum
CINTALAPA

Cuatro personas reportadas como desaparecidas desde el pasado 11 de noviembre en el municipio de Chahuites, Oaxaca, fueron localizadas sin vida a un costado de la carretera Internacional 190, en las inmediaciones del ejido Rizo de Oro, también conocido como Nueva Tenochtitlán, en territorio chiapaneco.

Entre las víctimas se encontraría Gustavo Allard Herrera, de 59 años, empresario dedicado al ramo de la empacadora de mango, así como Noel López Ruiz, de 40 años; Víctor Hugo Alvarado Villalobos, de 38, y Ángela Villalobos Hernández, de 31 años.

De acuerdo con información de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, el hallazgo se realizó la mañana de este sábado como resultado de trabajos de investigación y colaboración con las autoridades de Chiapas, luego de que se reportara la no localización de las cuatro personas.

Para las labores de búsqueda se desplegaron operativos por tierra y sobrevuelos con drones, con la participación de corporaciones de seguridad de ambos estados, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Defensa Nacional, Policía Estatal y unidades especializadas en búsqueda de personas.

En el sitio, los equipos de investigación localizaron, a una profundidad aproximada de 31 metros, dos cuerpos masculinos parcialmente calcinados. A unos 85 metros de profundidad también fue encontrada una camioneta Toyota Hilux gris, completamente calcinada, junto con lo que aparentemente serían los restos de otras dos personas.

La unidad coincide con las características del vehículo en el que, de acuerdo con las investigaciones, se trasladaban las víctimas.

Información difundida desde la zona señala que dos de los hombres eran elementos de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC), quienes presuntamente



Fiscalía investiga posible crimen múltiple

se desempeñaban como escoltas del empresario.

Debido al estado en que fueron encontrados los restos, la Fiscalía de Oaxaca indicó que todavía no es posible confirmar oficialmente la identidad de las cuatro víctimas, por lo que continúan los dictámenes y procedimientos forenses correspondientes.

La zona fue acordonada mientras peritos y agentes ministeriales realizaban las diligencias. El caso permanece bajo investigación para esclarecer las circunstancias de la desaparición y muerte de las cuatro personas, así como identificar a quienes pudieran estar involucrados.

LO EMBISTIÓ HASTA MATARLO

Diego Urbina muere tras doble atropellamiento

Yolanda Rodríguez/ Ultimátum
SCLC



Presunto responsable estaría identificado

Diego Urbina perdió la vida luego de ser presuntamente atropellado en dos ocasiones por el conductor de una camioneta Chevrolet de doble cabina, tras un altercado registrado en la colonia Del Valle, en San Cristóbal de Las Casas. La agresión le provocó lesiones de gravedad que finalmente derivaron en su fallecimiento.

De acuerdo con testimonios de vecinos, los hechos habrían comenzado cuando el joven y los ocupantes del vehículo coincidieron en el establecimiento conocido como El Habanerito, ubicado sobre la avenida Faisán y calle Nazareth, donde presuntamente se suscitó una discusión que posteriormente escaló hasta convertirse en una violenta agresión.

Según las versiones recabadas, el conductor de la camioneta habría embestido deliberadamente a Diego en dos ocasiones, dejándolo gravemente herido. Tras lo ocurrido, el joven fue auxiliado y trasladado de emergencia al Hospital de las Culturas, donde personal médico realizó diversas intervenciones durante varias horas para intentar salvarle la vida.

Pese a los esfuerzos de los especialistas, Diego Urbina falleció a consecuencia de las lesiones sufridas. Testigos señalaron que el presunto responsable estaría plenamente identificado, por lo que corresponderá a las autoridades investigar las circunstancias del ataque, esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades legales correspondientes.

ACRIBILLADO

Ataque armado en Pantelhó

Gilberto Luna/Ultimátum
PANTELHÓ

Un hombre identificado como Pablo "N", de aproximadamente 40 años de edad, resultó gravemente herido tras ser atacado a balazos por dos sujetos desconocidos en la comunidad Jerusalén, municipio de Pantelhó, en la región Altos de Chiapas. La agresión ocurrió al mediodía del domingo, cuando la víctima se encontraba sentada a orillas de una carretera y fue sorprendida por los agresores, quienes dispararon en su contra antes de darse a la fuga.

De acuerdo con testimonios de habitantes de la comunidad, el hombre quedó tendido con heridas de gravedad, por lo que fue auxiliado y trasladado de emergencia al Hospital de las Culturas, ubicado en San Cristóbal de Las Casas, donde permanece bajo atención médica especializada. Hasta el momento, las autoridades no han emitido información oficial sobre su estado de salud ni sobre las circunstancias que originaron el ataque armado.

Tras recibir el reporte, elementos de seguridad de los tres órdenes de gobierno se movilizaron hacia la zona para intentar localizar a los responsables; sin embargo, cuando arribaron, los presuntos agresores ya habían escapado. Durante la tarde del domingo se implementó un operativo de búsqueda en carreteras estatales, caminos de terracería y veredas que comunican a distintas localidades de Pantelhó y municipios cercanos, sin que se reportaran detenciones.

Ante estos hechos, pobladores de Jerusalén manifestaron su preocupación por la inseguridad y solicitaron mayor presencia del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y las corporaciones estatales, además de una investigación que permita esclarecer la agresión y dar con los responsables. Los habitantes señalaron que desconocen tanto la identidad de los atacantes como los motivos del atentado, mientras que



Intenso operativo busca responsables

los elementos de seguridad exhortaron a la población a reportar cualquier situación sospechosa que pudiera contribuir a las investigaciones.

MACABRO HALLAZGO

Encuentran cadáver en canal pluvial

Un hombre, presuntamente venezolano, fue localizado sin vida en el barrio San Francisco; autoridades investigan las causas del fallecimiento

Maximiliano Mazariegos/Ultimátum
TGZ

Un hombre, presuntamente de nacionalidad venezolana, fue localizado sin vida al interior de un canal de aguas pluviales ubicado sobre la 2ª Oriente y 16 Sur, en el barrio San Francisco, hecho que provocó la movilización de corporaciones policiacas, paramédicos y personal de Servicios Periciales.

El hallazgo fue reportado por ciudadanos que se percataron de la presencia de una persona aparentemente inconsciente dentro del canal, por lo que solicitaron la intervención de los cuerpos de emergencia para verificar su estado de salud.

Minutos después, paramédicos acudieron al lugar y realizaron la valoración correspondiente; sin embargo, confirmaron que el hombre ya no contaba con signos vitales, por lo que se notificó a las autoridades competentes para iniciar las diligencias legales.

Tras confirmarse el fallecimiento, elementos de seguridad arribaron al sitio y procedieron a acordonar el área, con la finalidad de preservar posibles indicios y permitir que el personal especializado efectuara las investigaciones correspondientes.

Posteriormente, integrantes de Servicios Periciales realizaron las primeras diligencias en el lugar del hallazgo, recabando información que permita esclarecer las circunstancias en las que el masculino terminó dentro del canal de aguas pluviales.

Una vez concluidos los trabajos periciales, las autoridades ordenaron el levantamiento del cuerpo y su traslado al Servicio Médico Forense (SEMEFO), donde se le practicará la necropsia de ley para determinar las causas exactas del fallecimiento y avanzar en su identificación oficial.



Peritos levantaron el cuerpo

Hasta el momento, no se ha informado sobre la identidad del fallecido ni se ha confirmado su nacionalidad, por lo que serán las autoridades ministeriales las encargadas de continuar con las investigaciones y establecer si su muerte estuvo relacionada con algún hecho delictivo o con otras circunstancias.

DOBLE EJECUCIÓN

Localizan a dos personas ejecutadas

Mario Gerardo Ortiz/ Ultimátum
TUXTLA CHICO

Dos hombres fueron asesinados con arma de fuego y localizados este domingo 15 de noviembre en la carretera que conduce al ejido Vicente Guerrero, en el municipio de Tuxtla Chico. El hallazgo movilizó a corporaciones de seguridad, personal de Protección Civil y agentes de investigación.

Familiares reconocieron a las víctimas como José Eduardo Osorio López, de 33 años, y Mauro Guiroa Solórzano, de 36 años.

Uno de los hombres vestía playera negra y short blanco con vivos rojos; el otro llevaba playera negra, short en colores rojo y gris, así como calzado oscuro.

De acuerdo con la información disponible, el aviso al centro de emergencias se recibió alrededor de las 7:30 de la mañana, cuando se alertó sobre la presencia de dos personas sin vida en la vía de acceso a esa comunidad.

Tras recibir el reporte, elementos de seguridad se trasladaron al lugar y localizaron a ambos hombres con lesiones por proyectil de arma de fuego. También llegaron policías municipales, personal de Protección Civil y agentes encargados de las primeras indagatorias.

Después del reconocimiento por parte de sus familiares, las autoridades permanecieron en el sitio en espera del personal de Servicios Periciales, al que le correspondería procesar el lugar y efectuar las diligencias para el levantamiento de los cuerpos.

El procesamiento del sitio y la información recabada por los agentes formarán parte de las investigaciones para esclarecer este doble homicidio y determinar cómo ocurrieron los hechos.



José Eduardo y Mauro fueron encontrados sin vida

Hasta el momento de la información proporcionada, no se contaba con datos sobre la identidad de los agresores ni sobre el motivo del ataque. Tampoco se informó sobre personas detenidas en relación con el caso.

Las investigaciones deberán establecer la secuencia de lo ocurrido e identificar a quienes resulten responsables de la muerte de José Eduardo y Mauro.

Edgar Salazar/Ultimátum
PALENQUE

PEDRADA EN PLENA FRENTE

Juego infantil termina con un herido

Una lesión en la frente sufrió Jerónimo López Méndez, de 40 años, luego de recibir el impacto de una piedra mientras caminaba por calles de la colonia Toniná, en el municipio de Palenque.

De acuerdo con los datos recabados, el incidente ocurrió la tarde de este domingo, cuando varios menores se encontraban jugando a lanzarse piedras. Durante la actividad, una de ellas habría salido proyectada y golpeado accidentalmente al hombre.

Tras el reporte, Técnicos en Urgencias Médicas de la Secretaría de Protección Civil Municipal acudieron para brindarle atención prehospitalaria.

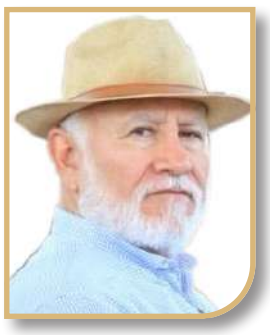
Al realizar la valoración, los socorristas encontraron que López Méndez estaba consciente y presentaba una herida de aproximadamente un centímetro en la región frontal del cráneo, por lo que recibió atención en el lugar.

Elementos de la Policía Municipal también acudieron para tomar conocimiento de lo sucedido.

Finalmente, el lesionado dialogó con un familiar del menor involucrado, con la intención de llegar a un acuerdo para cubrir los gastos médicos derivados de la atención.



Jerónimo de 40 años, recibió el impacto accidental



IDENTIDAD POLÍTICA

El SNTE políticos (perpetuarse) económicos (4 mil millones)

José Adán Altúzar Figueroa/Ultimátum

Pronunciamientos de la disidencia con relación a los Congresos Seccionales y Nacional del SNTE. La representación de la CNTE hace el siguiente llamado a Maestras y Maestros de la sección 40 de Chiapas para denunciar la ilegalidad e ilegitimidad de la CONVOCATORIA EMITIDA PARA EL OCTAVO CONGRESO NACIONAL DEL SNTE.

"Decimos que es ilegal, primero porque Alfonso Cepeda Salas no está facultado para emitir la convocatoria para el pleno nacional.

Más de 20 secciones o más de 20 secretarios de secciones que asistieron las tomas de notas que ostentan están vencidas y no han sido renovada las directivas regionales y porque además del artículo 41 del Estatuto, dice que un dirigente no puede ser ni candidato ni ostentar cargo en el servicio público o de elección popular. A excepción del Presidente del SNTE. Pero Alfonso Cepeda Salas no es Presidente, es Secretario General y a él sí aplica. *Por lo tanto, la emisión de esa convocatoria para ese Pleno y los acuerdos de ese Pleno para el octavo congreso son ilegales por más ilegítimos. Porque no están tomando en cuenta la base y si están tomando la opinión de secciones que ya son sometidas.*

Además de eso, en el caso particular de la sección 40, denunciamos la trampa y la maña a la que están acostumbrados, el acarreo el rellenar los eventos de fin de cursos de este Comité Seccional que actualmente preside el maestro Oved Balderas Tovilla.

Existen más de 100 delegaciones y centros de trabajo que desde hace más de 10 años no han sido renovados. ¿Por qué no renuevan esas delegaciones o esas estructuras delegacionales? Porque son zonas escolares donde ellos no manipulan y la base no está con ellos.

Sí es una delegación a modo, donde van a elegir a un secretario delegacional que va a venir a levantar la mano por ellos, entonces van y legalizan, pero sí es una zona escolar disidente, no han sido renovadas, por lo tanto, es ilegal este Pleno que viene, aunque digan que hay una convocatoria que va a sacar delegados efectivos, están trabajando mañosamente para que sean los secretarios delegacionales.

Qué sucede, como en el caso de Palenque, en el caso de la región norte, de que el estatuto es claro y la convocatoria es clara, las denegaciones que tengan más de 40 miembros, ellos pueden sacar su denegado efectivo. Y en el centro de trabajo, que no tenga 40 miembros tiene que juntarse con otro centro de trabajo y sacar su delegado. Pero si este centro de trabajo de 25 maestros, no son gente afín a los charros del SNTE los integran con una denegación que sí tienen mayoría para que entonces gane su candidato, y una denegación donde ellos controlan y así inhabilitan un centro de trabajo cuando no tienen necesidad no tienen por qué ir a meterse en una delegación que no necesita más.

Para el caso del delegado efectivo no lo permitamos, y si en una Asamblea no hay quórum compañeros, porque es lo que están buscando, no permitan que venga delegado efectivo, porque no trae representación de la mayoría. Háganoslo saber para que nosotros denunciemos qué zona y qué denegación son.

Haremos circular todas esas listas de las delegaciones y centros de trabajo, para que vean ustedes la maña con que trabaja la sección 40 con nuestro propio dinero, ahorita están pidiendo listas, padrones para decir que te van a mandar regalos para diciembre, no compañeros, es para empezar a manipular los congresos que vienen, no nos dejemos engañar, ***por ello afirmamos que es ilegal e ilegítimo, tanto los Congresos Seccionales y el Congreso Nacional y por supuesto que actuaremos jurídicamente con los recursos que tenemos para detener todos estos atropellos, porque lo único que están buscando es una reforma al estatuto para que entonces Cepeda Salas sí pueda ser dirigente y pueda ser Senador, porque hasta ahora es ilegal, pero como el en el estatuto marca que el Presidente sí puede ser servidor público y dirigente, como lo dejó a modo la maestra ELBA ESTHER GORDILLO, hoy quieren echar mano de ello".***

Multiplicamos:

2,500,000 maestros afiliados, por **130** pesos mensuales suma **325 millones mensuales** multiplicado **por 12 meses:** Ingreso anual: **3 mil millones 900 mil pesos.**

4 MIL MILLONES DE PESOS ANUALES SNTE

¿Ustedes qué harían con 4 mil millones de pesos al año? Bueno, pues esa enorme cantidad de dinero es lo que se llevan los dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sí. 4 mil millones de pesos anuales. El SNTE cuenta con una membresía aproximada de 2 millones 500 mil trabajadores de la educación.

No es un dato menor, estamos hablando de uno de los sindicatos más grandes del país y de América Latina, con una enorme capacidad financiera sostenida principalmente por los descuentos directos al salario de los maestros.

Veamos números sencillos. Para un maestro de nivel inicial con una sola plaza. La cuota sindical ronda entre los 164 pesos al mes. Usando esos datos y tomando en cuenta el ingreso mínimo tenemos que: **Haciendo la siguiente cuenta**

Multiplicamos 130 pesos POR 2 MILLONES 500 MIL afiliados, da una suma de 325 MILLONES de pesos al mes. Eso equivale a casi 3 MIL MILLONES 900 MIL de pesos al año, es decir, un promedio de 4000 millones de pesos al año. Y aquí es en donde surge la pregunta obligada. ¿En qué se usa todo ese dinero y cómo se refleja en beneficios reales al avance trabajadora? Si el sindicato Nacional ha sido como un florero únicamente en el ámbito de la de los trabajadores de la educación y que cada año va a negociar a espaldas de la base trabajadora y que, por supuesto negocian cargos políticos como diputaciones, senadurías y otros cargos más, como se ha venido haciendo desde Carlos Jonguitud Barrios, Elba Esther Gordillo y hasta ahora con el actual Dirigente y su comité espurio que encabeza ALFONSO CEPEDA SALAS.

ULTIMÁTUM

Hoy martes la CANACAR Delegación Chiapas compartirá un desayuno con el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia. Mañana miércoles, Raúl Bonifaz Mohedano, exdelegado y ahora Diputado Federal suplente nos ha invitado a la presentación de su libro "La cuarta Transformación" como revolución democrática. En ambos asistiré puntualmente. **Por el momento, es cuánto.**

garciaa7910@outlook.com



EDUCACIÓN HUMANISTA

José Antonio Molina Farro/Ultimátum

"Hagamos de las escuelas palacios con alma, para que los niños -especialmente los más pobres, descalzos y hambrientos- vivan en espacios dignos y hermosos las mejores horas de su vida".
José Vasconcelos

Enfrentamos una época de importantes y rápidas transformaciones. El cambio es la única constante. Un mundo cada vez más complejo que requiere de la preparación y actualización permanente de los individuos en todos los ámbitos. La fortaleza de un país radica en la solidez de sus instituciones educativas, cuando éstas inspiran a las personas a convertirse en ciudadanos responsables, conscientes de los deberes y derechos que imponen el vivir en una democracia.

Hoy nuestro país enfrenta el reto descomunal de superar los rezagos históricos en la educación, al tiempo de transformarla y enlazarla con el futuro. Este es un desafío que requiere de una nueva visión que deje atrás adoctrinamientos ideológico-partidistas, y visiones sectarias en la formación de los educandos, igual la extorsión de algunos sindicatos del magisterio como mecanismo de presión para obtener recursos gubernamentales millonarios orientados a la asignación de plazas y mejoras salariales.

Sabemos que la educación nos permite adquirir conocimientos y habilidades para comprender mejor el mundo y para nuestra realización personal, pero una educación humanista y de excelencia desarrolla el pensamiento crítico, favorece la investigación y nos permite comprender los sentimientos y necesidades de los demás. Educación para la libertad, la solidaridad, la justicia, la democracia, la tolerancia, la urbanidad, la compasión, la empatía, la resiliencia, el respeto a la ley, el crecimiento distributivo, educación para la salud, **educación para el desarrollo integral del ser humano.** En suma: **educación para la vida.** Solo así encontramos la plenitud, la sensibilidad para entender las diferentes motivaciones sobre el proceder de los demás. No autoflagelarnos, ni culpar sin autocrítica a los demás por nuestras eventuales desgracias. Aprender a escuchar,



reconocer las dificultades ajenas y utilizar nuestros conocimientos de manera responsable.

Al frente de la SEP Vasconcelos insistía en que la arquitectura escolar no fuera fría ni utilitaria, sino que inspirara, elevara el espíritu y dejara recuerdos luminosos en la infancia.

Buscaba transformar la enseñanza en una experiencia integral que elevara el espíritu mediante el arte, la cultura y el compromiso social. Rechazaba los sistemas educativos que "*mutilan el alma*". El ser humano necesita emoción, sensibilidad y arte. En su discurso del Día del Maestro en 1923, afirmó que **"enseñar con humildad eleva el alma y paso a paso la redime desde la condición pasiva de bestia hasta la altura dolorosa paro magnífica del hombre".**

Me permito recordar que de acuerdo con el INEGI y a encuestas nacionales, las instituciones con mayor confianza y respeto entre los mexicanos están la familia (la más sólida y confiable del país), las escuelas, las fuerzas armadas, las iglesias y las asociaciones religiosas. Las de menor confianza, los partidos políticos (último lugar), el poder legislativo y los sindicatos, las policías locales y las fiscalías.

Para 2026 México ocupa el lugar 51 de 81 países evaluados a nivel mundial, según los resultados de la prueba PISA de la OCDE, misma que evalúa las habilidades y conocimientos de jóvenes de 15 años que cursan la educación básica o media superior, en matemáticas, lectura, ciencias y resolución de problemas en entornos digitales o computacionales, y se sitúa en el lugar 35 de 37 países miembros también de la OCDE. Una verdadera tragedia. Una vergüenza nacional.

MEXICAS.

La primera educación se desarrollaba en la casa paterna y buscaba inculcar en los pequeños las ideas de fortaleza y de control de sí mismos. Era una educación informal, en la que los símbolos y las representaciones tenían mucha importancia, por ejemplo, a las niñas se les hacía saber que su lugar sería el interior de hogar y que su ocupación consistiría en traer agua y moler el maíz en el metate, de modo que cuando nacían su cordón umbilical se enterraba cerca de la casa; por el contrario, el cordón umbilical de los niños se entregaba a un guerrero para que lo enterrara en el campo de batalla, lugar donde se desarrollaría su vida y probaría su valor, ya que su oficio y facultad era la guerra. Conforme el niño crecía se le enviaba al exterior para llevar leña y agua a la casa, se le enseñaba a pescar y a conducir canoas. A las niñas se les adiestraba en el uso del malacate para hilar algodón, así como a barrer la casa y a moler el maíz.

La alimentación, los discursos y los castigos eran muy importantes. A los pequeños se les racionaban los alimentos para que aprendieran a controlar su apetito, y con discursos se les enseñaban adivinanzas, no solo para que se divirtieran sino también para que despertaran su ingenio, ya que en su vida futura se verían obligados a descifrar los signos que las deidades les mostraran. A las niñas se les hablaba de la piedad, de su sexo, de la discreción y el respeto a los mayores y del recato conque habrían de vivir. A los niños se les hablaba de la buena disposición para realizar su trabajo, de sus obligaciones con la familia que formarían cuando fueran mayores, de la hospitalidad con que recibirían a los visitantes, del gusto conque compartirían lo poco que tuvieran, y de la obediencia a sus padres. La educación buscaba formar en los jóvenes un carácter recio y hacerlos resistentes al dolor. *Manuscrito Tovar.* "*La sanción más usual para las niñas consistía en barrer la vía pública*". Códice Mendocino. Una segunda etapa se iniciaba con el ingreso de los niños a la escuela. Abundaremos.

Rabindranath Tagore.

Viene a nuestra memoria Rabindranath Tagore, filósofo, poeta y educador indio, que defendió una educación basada en la libertad responsable y el desarrollo integral. Decía que saber mucho no equivale necesariamente a comprender mejor a las personas. Cuestionó los modelos educativos basados exclusivamente en la memorización, la disciplina rígida y la repetición de conocimientos. Consideraba que la formación debía incluir el contacto con la naturaleza, las artes, la creatividad, el intercambio cultural y las relaciones humanas. En 1913 recibió el Premio Nobel de Literatura, el primer autor no europeo en recibir este reconocimiento. Su pensamiento continúa influyendo en los debates sobre la educación humanista y la importancia de desarrollar capacidades intelectuales y sociales. Falleció a los 80 años en agosto de 1941, en Calcuta.

CHIAPAS. Nuevamente en el escenario nacional. Dos alentadoras y gratas noticias para la entidad más pobre del país.

Primer lugar nacional. De acuerdo con información del IMSS de este mes de noviembre de 2026, por entidad federativa destaca Chiapas con un avance en la creación de empleos de 20.2%. Un máximo histórico, 267 mil trabajadores afiliados al padrón del IMSS. A esto se suma como la entidad a nivel nacional con la menor tasa de delitos de alto impacto, una reducción del 25% respecto del año anterior. También se posiciona en los primeros lugares con menor cantidad de delitos a nivel nacional.

Segundo lugar nacional. De acuerdo con el IMAIEF (INEGI) y México ¿cómo vamos?, en lo que va de 2026 Chiapas se posiciona en el segundo lugar nacional en crecimiento anual de la actividad de la actividad industrial, al registrar en julio un crecimiento anual de 12.2%, superior al 6.1 puntos porcentuales, reportado en junio. Reitero: hay gobernador.

jose_molinaf@yahoo.com.mx



TRAS BAMBALINAS

El 911 y la demora para atender emergencias

César Solís/Ultimátum

Al unificarse el servicio de emergencias 911, se suponía que la atención a las urgencias de la sociedad sería más rápida, eficiente y oportuna. Se vendió la idea de que este mecanismo representaría un avance significativo para proteger la vida de los ciudadanos. Sin embargo, una vez más somos testigos de que la realidad dista mucho de las expectativas: la lentitud en la respuesta sigue poniendo en grave riesgo la vida de quienes necesitan auxilio inmediato.

El pasado jueves como a las 7 de la noche fui testigo de cómo una mujer de aproximadamente 45 a 50 años se encontraba tirada en el suelo, desangrándose y con una herida en la cabeza. Según relató, había forcejeado con dos sujetos que viajaban a bordo de una motocicleta y que intentaron despojarla de su bolso de mano y su teléfono celular.



Los delincuentes no pudieron consumar el robo y continuar su huida porque descendían por una pendiente, allá por la prolongación de la 13 Oriente, en las inmediaciones de las colonias Belén 1 y 2. Me tocó, junto con mi familia, observar esta lamentable escena. Al percatarme de que la víctima estaba prácticamente sola, descendí del vehículo y llamé de inmediato al 911.

Me solicitaron todos mis datos y hasta que proporcionara los nombres y domicilios de los presuntos delincuentes. Después, me indicaron que buscara en aquella zona, poco iluminada, algunos trapos para ejercer presión sobre la herida de la mujer, quien se quejaba de un intenso dolor, lloraba y pedía ayuda desesperadamente.

Transcurrieron aproximadamente ocho minutos y, ante la ausencia de una unidad de emergencia, decidí llamar nuevamente. Para entonces ya había vecinos curioseando en la zona; algunos observaban desde sus viviendas, pero nadie se acercaba a auxiliar a la víctima. La unidad de atención prehospitalaria simplemente no llegaba. Mi segunda llamada fue para insistir en que enviaran una ambulancia y paramédicos, porque lo urgente era atender a una persona que estaba perdiendo sangre. La respuesta fue un folio de atención y la promesa de que llegaría una patrulla. ¡Pero lo que se necesitaba era atención médica, no solamente presencia policial!

Y para no hacerla cardíaca, después de 28 minutos terminé por retirarme del lugar, dejando a la señora con algunos vecinos y con un familiar que llegó mucho más rápido que los propios servicios de emergencia. La subieron a un taxi y, justo cuando comenzaban a salir de aquella zona accidentada y de difícil acceso, aparecieron dos patrullas de la Policía Municipal. Eso sí, de la ambulancia y de los paramédicos, ni sus luces.

Qué contraste, los mismos paramédicos que piden la moneda en Tapachula y otros que vemos desplazarse en motocicletas y hacer ruido en los hospitales cuando existen dificultades para recibir a sus pacientes accidentados, esta vez nunca aparecieron donde realmente se necesitaban.

La señora, a quien identificamos como doña Cata, me han comentado que afortunadamente se encuentra mejor después de la aparatosa herida en la cabeza. Su único propósito aquella tarde era salir a la avenida para entregar una mochila con ropa a su hijo, quien tenía que viajar de urgencia por cuestiones laborales. Una actividad cotidiana terminó convirtiéndose en una experiencia de violencia, dolor y, sobre todo, de desamparo institucional.

Esta pequeña historia, que afortunadamente no terminó en una tragedia mayor, deja al descubierto las deficiencias en la respuesta de los servicios de emergencia. ¿De qué sirve tener un número único de atención si, cuando alguien está herido y necesita auxilio, la ayuda no llega a tiempo? El 911 no puede quedarse en una llamada registrada, un folio asignado y una promesa de atención. Detrás de cada reporte hay personas, familias y vidas que no pueden esperar.

Desde aquí hacemos un llamado a los responsables del servicio de emergencias 911 para que revisen sus protocolos, fortalezcan la coordinación entre corporaciones y garanticen una respuesta inmediata, particularmente en zonas donde la inseguridad y las condiciones de acceso complican todavía más la atención.

Hoy, en el sitio donde ocurrió el intento de asalto, hay mayor iluminación; sin embargo, no se observó una sola cámara de videovigilancia del C5. Quizá existan cámaras particulares, pero también quedó en evidencia otra realidad preocupante: la indiferencia de quienes prefieren mirar desde sus terrazas antes que acercarse a auxiliar a una persona que está sufriendo.

La seguridad no solamente se construye con patrullas y cámaras; también requiere instituciones que respondan y una sociedad que no pierda la empatía ni la solidaridad.

REFLECTORES

Huehuetán: la carta de Morena tiene nombre de mujer

Allá, en el municipio de Huehuetán, la consejera estatal de Morena, Nadina López Morales, parece ser uno de los pocos referentes que mantienen a flote al partido guinda. Pero hay algo más que vale la pena destacar: fue la única mujer que, en el proceso electoral pasado, enfrentó la violencia política y las expresiones de machismo de quienes fueron sus contrincantes en aquella contienda municipal.

Hoy, la profesora Nadi busca coordinar el comité municipal de Morena en Huehuetán. Y para ello no ha frenado sus aspiraciones ni mucho menos el trabajo a ras de suelo que la caracteriza. Es una mujer vinculada al ámbito cultural, pero también orgullosamente originaria de este municipio; una diferencia que no es menor frente a quienes han llegado de otros lugares para establecerse en esta tierra y que ahora también levantan la mano con aspiraciones de ocupar un cargo de elección popular.

Morena tiene en Nadina López Morales una carta que ya hizo público su interés por coordinar los trabajos del partido en el municipio y, posteriormente, buscar la oportunidad de competir por la alcaldía. Su registro y sus aspiraciones están sobre la mesa.

Hoy por hoy, la profesora Nadi ha optado por conducirse con prudencia, respetando los tiempos políticos y las reglas del proceso. Mientras tanto, continúa recorriendo la geografía municipal, dialogando con la ciudadanía, conciliando, fortaleciendo estructuras y haciendo lo que muchos solamente presumen: trabajo territorial.

Habrá que esperar los resultados de la encuesta, porque en Morena las decisiones finales no se toman únicamente desde las aspiraciones personales. Sin embargo, hay algo que no debe pasar inadvertido: Nadina ya levantó la mano, hizo público su registro y mantiene presencia en el territorio.

La política no se gana solamente con discursos, fotografías o declaraciones de ocasión. Se construye con presencia, trabajo y cercanía con la gente., y en Huehuetán, la profesora Nadi está demostrando que las mujeres también tienen capacidad, trayectoria y derecho a encabezar los proyectos políticos de su municipio.

Nos leemos en la próxima…

checha.informa@gmail.com



COLABORACIÓN INVITADA

El flete se paga en billetes

Nizaleb Corzo/Ultimátum

Hace poco más de veinte años, desde el área de desarrollo social de Pemex, me tocó organizar donativos para comunidades de la Montaña Alta de Guerrero. La primera lección llegó antes que el primer camión. Entregar dinero ahí servía de poco. No había un comercio establecido donde comprar lo que la gente necesitaba, ni una tienda surtida con regularidad, ni un mercado al que pudieran bajar sin perder dos días de camino. Lo único que de verdad exigía billetes era el flete, el señor de la camioneta que subía la carga y cobraba por adelantado. Así que el apoyo tenía que ir en especie. Láminas, cemento, despensas, lo que hiciera falta, pero puesto ya en la comunidad.

Me acuerdo de esa decisión cada vez que alguien habla de modernizar los pagos en México. En estos días se ha hablado mucho.

El 4 de noviembre se publicó en el Diario Oficial la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos. Pasó por Diputados y Senado en menos de dos meses y casi sin cambios respecto a la iniciativa original. Su diagnóstico es sencillo y en buena medida correcto. México ya tiene la infraestructura. El SPEI funciona, CoDi existe, casi todo el mundo trae celular, y aun así la gente sigue pagando con billetes. Según las cifras que presentó el propio gobierno, 85% de las operaciones menores a 500 pesos se hace en efectivo. La meta es que al menos la mitad sea digital hacia 2027. Para lograrlo, la ley faculta a Hacienda para definir sectores estratégicos donde solo se podrán aceptar medios electrónicos.

El planteamiento tiene lógica en Monterrey, en Puebla o en la Narvarte. Ahí lo que frena el pago digital es la costumbre, la desconfianza en el banco, el miedo al SAT, las comisiones. Todo eso se combate con incentivos y con obligaciones, y es probable que funcione.

Las preguntas incómodas empiezan cuando uno sube la sierra.

Hoy sigo trabajando en territorio. Damos cursos de servicios financieros de la banca de desarrollo en comunidades de Chiapas donde la señal aparece y desaparece según el clima, y donde el internet es un lugar al que se va, a la plaza o a la presidencia municipal, cuando hay saldo. Ahí también hay comercio. Se vende café y maíz, hay quien teje, quien cría pollos, quien atiende una tiendita. Llegan compradores de fuera y transportistas que mueven la mercancía. La economía existe y se mueve con la misma intensidad que en cualquier otro lado. Lo que falta es el camino por el que viajaría un pago electrónico.



Los números del INEGI cuentan la historia a medias. La ENDUTIH 2025 reporta que 75.2% de la población rural usa internet, contra 88.9% en las ciudades, y la brecha se ha cerrado rápido en los últimos años. Pero el promedio rural esconde la última orilla. Una localidad a veinte minutos de la cabecera municipal cuenta como rural igual que una comunidad a cuatro horas de terracería, y se parecen poco. La misma encuesta encontró diferencias de más de veinte puntos entre campo y ciudad en pagos por internet y operaciones bancarias en línea. Y uno de cada cinco hogares del país sigue sin conexión.

¿Cómo se construye un sistema de pagos electrónicos en un lugar así? Conviene plantearlo en serio, porque la respuesta cómoda, esperar a que llegue la fibra óptica, condena a esas regiones a quince años más de billetes.

Lo primero es aceptar que el pago no puede depender de estar en línea en el momento de pagar. Hay países que lo resolvieron hace tiempo. En Kenia, M-Pesa creció sobre teléfonos básicos, con menús de texto que operan sin datos. Un sistema pensado para la sierra mexicana tendría que permitir pagar sin conexión y liquidar después, cuando el teléfono o la terminal encuentren señal. Técnicamente se puede. Lo difícil es decidir quién asume el riesgo de ese desfase entre el pago y la liquidación, y la ley no lo dice.

Lo segundo es entender por dónde se escapa el dinero. En la Montaña aprendí que la cadena se rompe en el eslabón que exige billetes. Puede ser el flete, el acopiador de café o el mayorista de la cabecera que surte la tienda. Si ese eslabón cobra en efectivo, todos los de abajo necesitan efectivo, aunque tengan la mejor aplicación del mercado en el teléfono. Digitalizar a la señora que vende tamales sirve de muy poco si quien le vende la masa solo recibe billetes. Por eso la secuencia importa tanto. Hay que empezar por quien le cobra a la comunidad e ir bajando.

En ese punto, la facultad de Hacienda para definir sectores estratégicos puede ayudar mucho o estorbar. Si los sectores se eligen con la recaudación en la cabeza, gasolineras, casetas, grandes cadenas, la ley avanzará en las ciudades y las regiones apartadas se quedarán donde están, con el agravante de un mensaje implícito de que su forma de pagar es la equivocada. Si se piensa en cadenas completas, como el transporte de carga, el acopio agrícola o las compras públicas en municipios rurales, la ley podría empujar justo los eslabones que hoy amarran a esas regiones al efectivo.

Lo tercero es el lugar donde el dinero digital se convierte en dinero que se puede gastar. En una comunidad sin sucursal, una cuenta electrónica vale lo que valga la posibilidad de usarla o retirarla cerca de casa. Las tiendas que funcionan como corresponsales bancarios, las sucursales del Banco del Bienestar y las cajas de ahorro son la infraestructura que pesa de verdad en la sierra. Banxico calcula que confirmar un pago con CoDi tomaría entre cuatro y cinco segundos. Allá arriba la medida que cuenta es otra, las horas de camino hasta el sitio donde ese pago sirve para algo.

Lo cuarto lo vemos en cada curso. Mucha gente en estas regiones desconfía de los pagos electrónicos por buenas razones. Ha visto desaparecer apoyos, le han cobrado comisiones que nadie le explicó, ha esperado una transferencia que supuestamente ya salió y nunca llegó. El efectivo tiene virtudes difíciles de igualar en esos lugares. Se ve, se cuenta, se guarda debajo del colchón. Para competir con eso, el pago digital tendría que ser igual de verificable, y tendría que haber alguien a quien reclamarle cuando algo falla, en persona y en su lengua.

Nada de esto vuelve mala la ley. Reducir el efectivo trae beneficios concretos, más seguridad para quien vende, menos costo para los comercios, más trazabilidad y, sobre todo, historial crediticio para millones que hoy no existen para la banca. La preocupación está en otro sitio. La ley se diseñó desde el centro del sistema financiero hacia afuera, con el supuesto de que basta con empujar a la gente a usar lo que ya existe. En buena parte del país faltan piezas antes de llegar a esa conversación. Hacen falta puntos físicos de conversión, reglas para operar sin conexión y una secuencia que arranque por los eslabones que hoy obligan a cobrar en billetes.

La reglamentación que viene y la lista de sectores que definirá Hacienda son la oportunidad de corregir el rumbo. Ayudaría mucho que en la mesa de diseño hubiera alguien que alguna vez subió a una comunidad donde solo un servicio se cobra en efectivo, y que se preguntó qué tendría que pasar para que ese señor de la camioneta aceptara otra cosa.

En la Montaña lo resolvimos con láminas y cemento porque no había otra manera. Veinte años después, sería una pena que la única respuesta disponible siguiera siendo esa.

Nizaleb Corzo es Consultor Estratégico, Consejero Empresarial y autor de Arquitectura o inercia.

ncorzo@gmail.com

@NizalebCorzo



COLABORACIÓN INVITADA

El transporte público de Chiapas: una tragedia que ya no puede esperar

Sr. Smith/Ultimátum



Hay videos que deberían avergonzarnos a todos como sociedad. El que circuló esta semana desde Palenque es uno de ellos: una combi volteada sobre la carretera, pasajeros aterrados grabando el horror que vivían, todo porque dos choferes decidieron convertir un camino en pista de carreras. Una riña entre conductores derivó en una persecución, y esa persecución terminó con un vehículo de pasajeros volcado y con decenas de personas que pudieron haber muerto por la irresponsabilidad de quienes tenían la obligación de cuidarlas.

No es un accidente aislado. Es un síntoma. Y el síntoma apunta a una enfermedad que todos los chiapanecos padecemos a diario pero que rara vez nombramos con la seriedad que merece: el transporte público en Chiapas está roto, y lleva años así.

Pensemos en lo cotidiano. El que viaja en combi, en colectivo, en los famosos "piratas" o en el transporte urbano de nuestras ciudades, sabe de lo que hablo. Sabe de los choferes que manejan como si llevaran costales en lugar de seres humanos. De las unidades viejas, destartaladas, que deberían estar en el desguace y no en las calles. De las carreras entre conductores que compiten por ganar pasaje, pisando el acelerador con vidas a bordo. De los frenazos, los rebases temerarios, la música a todo volumen, el trato grosero, el cobro arbitrario. Del transporte que no respeta rutas, ni horarios, ni paradas, ni el mínimo decoro.

Lo de Palenque es la versión extrema y trágica de algo que vivimos en pequeño todos los días. La diferencia entre un susto cotidiano y una tragedia es, muchas veces, cuestión de centímetros y de suerte. Y la suerte, tarde o temprano, se acaba.

El problema tiene raíces profundas y conviene nombrarlas. El transporte en Chiapas ha funcionado durante décadas bajo un modelo que premia todo lo contrario de lo que debería. El chofer no recibe un salario digno: gana por pasaje, lo que lo obliga a competir, a correr, a atiborrar la unidad, a ganarle el cliente al de adelante aunque sea a costa de la seguridad. Las concesiones muchas veces operan como cotos de poder, repartidas por lealtades políticas más que por capacidad de dar buen servicio. La regulación existe en el papel pero se aplica poco y mal. Y la supervisión real, la que debería sacar de circulación a las unidades peligrosas y a los conductores imprudentes, brilla por su ausencia.

El resultado es lo que padecemos: un servicio que no sirve. Un sistema pensado para el negocio de unos cuantos y no para la movilidad digna de la mayoría. Un transporte donde el usuario, que debería ser el centro, es lo último que importa.

Y aquí está el punto que quiero dejar clavado: esto tiene que cambiar. No puede seguir igual. Chiapas necesita, con urgencia, una nueva visión del transporte público. Una reforma de fondo, no de membrete. Un cambio real en el servicio que recibimos.

¿Qué significa eso en concreto? Significa, primero, dignificar al chofer. Mientras el conductor gane por pasaje y no por salario, seguirá corriendo, seguirá compitiendo, seguirá poniendo vidas en riesgo. Un chofer con sueldo fijo, con prestaciones, con capacitación, es un chofer que maneja tranquilo. La seguridad de los pasajeros empieza por la dignidad del que conduce.

Significa, segundo, renovar el parque vehicular. Unidades seguras, modernas, revisadas, con mantenimiento real y verificado. No puede ser que sigan circulando vehículos que son trampas mortales sobre ruedas.

Significa, tercero, regular y supervisar en serio. Rutas claras, tarifas justas y transparentes, controles de confianza para los conductores, sanciones reales para quien incumpla. Y la voluntad política de aplicar la ley a todos, sin importar a qué líder transportista respondan.

Y significa, cuarto, modernizar. Tecnología que permita al usuario saber dónde va su ruta, pagar electrónicamente, calificar el servicio, denunciar abusos. Lo que las plataformas digitales ofrecen y que el transporte tradicional sigue sin dar: transparencia, seguridad y respeto al usuario.

Reconozcamos lo justo: la Secretaría de Movilidad del estado ha empezado a mover el tema, aunque hasta ahora más en el sentido de ordenar y prohibir que en el de ofrecer un servicio mejor. Y ahí está el reto. Porque de nada sirve perseguir a unos y proteger a otros si al final el ciudadano sigue viajando con miedo. La verdadera reforma no se mide en comunicados ni en operativos: se mide en la tranquilidad con que una madre sube a su hijo a una combi, en la confianza de llegar sano y salvo al destino.

La tragedia de Palenque debería ser un parteaguas. Debería obligarnos a dejar de ver el mal transporte como algo normal, como una molestia inevitable de la vida chiapaneca. No es normal. No debe serlo. En ningún lugar del mundo civilizado se considera aceptable que subir a un transporte público sea jugarse la vida.

Chiapas avanza en muchos frentes. Hay paz donde había violencia, hay crecimiento donde había estancamiento, hay inversión donde había abandono. Pues bien: que el transporte público sea el siguiente frente. Que la movilidad digna sea la próxima conquista. Porque de poco sirven los grandes puentes y las grandes carreteras si, al subirse a una combi, el chiapaneco sigue encomendándose a Dios.

La gente merece llegar segura. Merece un transporte que la respete. Merece, al fin, un servicio a la altura de su dignidad.

Lo de Palenque no puede quedar en un video viral más. Tiene que ser el principio de un cambio que llevamos décadas esperando.

Porque el próximo volcadura, si no hacemos nada, puede no terminar solo en susto.

Y entonces será demasiado tarde para lamentarlo.



FILÍPICAS

¿Quién quiere un snte en guerra en pleno año electoral?

Paco Ramírez/Ulitmátum

En junio de 2027, México enfrentará una de las jornadas electorales más complejas y decisivas de su historia reciente. Con la renovación de la Cámara de Diputados federal, gubernaturas, congresos locales y cientos de presidencias municipales en todo el país, la disputa política pondrá a prueba la gobernabilidad de cada región. En medio de ese entorno de alta competencia partidista, surge una pregunta obligada para el sector educativo: ¿quién quiere a un Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fracturado, inmerso en decenas de procesos electorales internos simultáneos, con campañas, desgastes y grupos disputando el control de cada sección?

La respuesta es sencilla: nadie que priorice la estabilidad del país y mucho menos quienes defienden el futuro de la educación pública.

El acuerdo aprobado por la LXI Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE el pasado 1 de octubre —que pospone el inicio de las renovaciones de las directivas seccionales hasta después de los comicios, a partir del 8 de junio de 2027— y la continuidad de la dirigencia nacional encabezada por el maestro Alfonso Cepeda Salas no responden a un cálculo personal. Se trata de una decisión estratégica de gobernabilidad sindical e institucional.



EL PESO DE LA UNIDAD FRENTE AL ESTADO

Con una membresía superior a los 1.6 millones de trabajadores de la educación activos y jubilados, el SNTE representa el gremio más grande y estructurado de América Latina. Mantener a esta organización cohesionada, con una sola interlocución y una mesa única de negociación frente al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, resulta indispensable para destrabar las agendas que verdaderamente impactan la vida cotidiana del magisterio.

Cuando el sindicato habla con una sola voz, tiene fuerza real para gestionar incrementos salariales, certeza en la basificación, mejoras en las prestaciones, atención digna en los servicios médicos del ISSSTE y justicia para el personal jubilado. Por el contrario, un sindicato atomizado pierde capacidad de gestión y convierte cada demanda local en un foco de crisis nacional.

DIÁLOGO FRENTE A LA CONFRONTACIÓN

Durante la gestión de Cepeda Salas, la ruta ha sido clara: privilegiar el diálogo institucional por encima de la estridencia y la parálisis. En estos años no se han registrado paros nacionales desestabilizadores, ni tomas prolongadas de planteles, ni rupturas con la autoridad educativa que afecten el derecho a la educación de millones de niñas, niños y jóvenes. Ha prevalecido la negociación seria con resultados tangibles para la base trabajadora.

Además, el propio gremio tiene ya trazada su ruta institucional rumbo al VIII Congreso Nacional Extraordinario convocado para enero de 2027 en la Ciudad de México, espacio legítimo donde los delegados electos por la base definirán la agenda y las reglas futuras de la organización sin presiones externas.

EL RIESGO DE ABRIR LA PUERTA AL OPORTUNISMO

Embarcarse en renovaciones nacionales y seccionales en pleno desarrollo del proceso electoral constitucional sería abrir la puerta al desorden interno. Las campañas sindicales paralelas a las campañas partidistas generarían vacíos de autoridad, polarización en las escuelas y el riesgo latente de que partidos políticos, candidatos o grupos ajenos al magisterio metan las manos para convertir al SNTE en un botín político.

Hoy, lo responsable para el magisterio y para México es blindar la paz laboral. Con Cepeda Salas al frente y las secciones operando con normalidad, las maestras y los maestros trabajan con certeza, las clases no se detienen y el país podrá acudir a las urnas en 2027 con un sistema educativo en orden.

Porque en tiempos de definiciones políticas, **estabilidad magisterial es sinónimo de estabilidad nacional**.



TAROT POLÍTICO

Chilón: la ambición puede encender la mecha

Amet Samayoa Arce/Ultimátum





Chilón no merece otra historia de sangre; merece paz, desarrollo y autoridades que entiendan que gobernar no significa imponer fuerza ni convertir al pueblo en territorio de disputa personal. Y es que la confrontación política entre Mario Hernández Aguilar, actual presidente municipal, y Carlos Ildefonso Jiménez Trujillo, conocido como Xolop, comienza a perfilar una atmósfera preocupante rumbo a 2027; una guerra política en busca de la alcaldía que puede detonar en derramamiento de sangre. Lo que debería ser una competencia democrática amenaza con convertirse en una medición de estructuras, recursos y capacidad de movilización. Sabemos que ya hubo sangre, por lo tanto, esa debería ser razón suficiente para que ambos grupos midan sus pasos. Sin embargo, las señales apuntan a una confrontación cada vez más intensa. De un lado, Mario que pretende la reelección tiene el control y la infraestructura del Ayuntamiento, además de una presencia importante que puede convertirse en ventaja política desde su gobierno emanado del Partido del Trabajo. Del otro, Xolop regresa después de su paso por el INIFECH, con más bríos económicos y la confianza que, según sus simpatizantes, le otorga el respaldo político que presume tener directamente del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar. Se ufanan de una salida triunfal del gobierno estatal. Mario, por su parte, tampoco puede confundir el ejercicio del poder municipal con una plataforma de propiedad personal ni utilizar la estructura institucional como instrumento de ventaja electoral.

MARIO Y XOLOP, LISTOS PARA LA GUERRA

La pregunta de fondo no es quién tiene más dinero, quién reúne más operadores, quién presume más respaldo o quién puede demostrar mayor músculo. La pregunta es cuánto más tendrá que soportar Chilón para satisfacer las ambiciones de dos proyectos políticos que parecen colocar la disputa por el poder por encima de la tranquilidad del pueblo de Chilón. Las comunidades indígenas, los comerciantes, las familias y los ciudadanos no tienen por qué quedar atrapados entre esa pugna perversa y ambiciosa. Si ambos aseguran tener respaldo popular, que lo demuestren en las urnas, llegado el momento, no mediante la intimidación, la confrontación o el despliegue de poder. Chilón no es propiedad de Mario ni de Xolop. Todavía están a tiempo de entenderlo, porque cuando la ambición se impone a la prudencia, quienes terminan pagando los platos rotos nunca son los políticos: es la gente.

DE TAROT Y ADIVINANZA

El Chilón, dicen que cuando Xolop hace su show bailando en los escenarios es porque anda como el gibarito loco de contento, por lo acumulado en su paso por Inifech, donde dispuso para obras un monto superior a los 3 mil millones de pesos. La historia de su sobrino, es reveladora en el cobro del retorno... Servidos.

tarot722@hotmail.com

DIARIO ULTIMÁTUM
CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Martes 17 de noviembre de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 9 | No. 3722

$5.00

TRAGEDIA EN LA CARRETERA

Muere mujer; padre e hijo heridos



Edgar Salazar/Ultimátum

PIJIJIAPAN

Anita del Carmen Estudillo Domínguez, de 68 años, falleció horas después de sufrir un accidente vehicular sobre la carretera Pijijiapan–Mapastepec, a la altura del kilómetro 159, cerca del desvío a El Carmen. En el percance también resultaron lesionados Miguel de la Cruz Gutiérrez, de 64 años, y su hijo Miguel Ángel de la Cruz Estudillo, ambos originarios de Mazatán. Los tres fueron trasladados al Hospital Básico Comunitario de Pijijiapan, donde se confirmó el fallecimiento de la mujer; las autoridades investigan las causas del accidente.

FATAL RODADA

Fallece motociclista



Edgar Salazar/Ultimátum

PIJIJIAPAN

Juan Cruz, vecino de la colonia Heberto Castillo, perdió la vida tras sufrir un accidente de motocicleta a la altura de Nueva Urbina, sobre la carretera Tonalá-Pijijiapan. En el percance también resultó lesionado Fidel López Alegría, de 71 años, quien viajaba con la víctima. Ambos fueron trasladados por Protección Civil al Hospital Básico Comunitario de Pijijiapan, donde horas después se confirmó el fallecimiento de Juan Cruz, mientras su acompañante permaneció bajo atención médica. Las causas del accidente aún se desconocen.

